

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

Subasta voluntaria

Día 18 de Mayo á las once y en la Notaría de D. Mateo Jaime (Montesión 47) se subastará sin sujeción á tipo y si la postura acomoda una casa sita en esta ciudad núm. 4 de la calle de la Almudaina y 25 de la de Palacio consistente en planta baja, entresuelo, piso principal, segundo, desván y dos azoteas, con arreglo al pliego de condiciones obrante en dicha Notaría.

Sin dicha formalidad se vende también la casa escalerilla núm. 31 de la calle de Palacio compuesta de primero y segundo piso, contigua á la que se subasta, darán razón en el segundo piso de dicho número 31.

La Auxiliar

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTOS SON SARDINA

Debiendo procederse á nombramiento de nuevo Conserje, se hace saber por el presente á fin de que los que aspiren á ocupar dicha plaza presenten sus solicitudes en pliego cerrado antes del 15 de Mayo próximo.

Las condiciones á que debe sujetarse se hallan de manifiesto en el domicilio de esta Sociedad.

Son Sardiná 28 Abril 1903.—El Secretario, Antonio Figuerola.

La Guardia Civil

El telégrafo nos transmitió la noticia de que el Consejo de ministros, en su última sesión, examinó los informes oportunos para venir en conocimiento del grado de responsabilidad que pudiera haber á la guardia civil por su conducta al intervenir en la represión de los sucesos últimamente desarrollados en diferentes poblaciones, estimando que el benemérito instituto ha cumplido con arreglo á la ley, y que la conciliación de pasiones que existe contra los austeros guardadores de la sociedad, compromete seriamente los intereses de la misma.

Ha llegado el momento de que no sólo el Gobierno sino también todas las personas honrradas y libres del influjo que intereses de partido y otros impulsos menos nobles suelen tener en los juicios de las colectividades, torciendo con frecuencia su natural rectitud, con la mano puesta sobre el corazón, y sobreponiéndose al pueril temor de verse arrollados por la corriente impetuosa de los que hablan y se agitan, hoy francamente adversa á aquel instituto armado, juzguen sus actos y emitan públicamente su juicio.

Es cosa tan usual y corriente que los políticos, cuando se hallan en la oposición, se muestran muy poco escrupulosos en la elección de los medios para crear dificultades al partido gobernante, que esos desplantes y esas exageraciones de la prensa de oposición suelen pasar sin que nadie se tome la molestia de protestar contra ellos, confiando en que los lectores han de apreciarlos en su justo valor.

Pero la campaña emprendida y sostenida con tenacidad digna de mejor causa por los diarios de gran circulación contra el actual Gobierno, hiriendo de rechazo á la guardia civil, puede traer á la sociedad consecuencias de trascendencia excepcional, y por tanto exige imperiosamente enérgica protesta.

Con efecto todos sabemos los grandes servicios que desde su creación ha venido prestando constantemente en España el instituto de la Guardia Civil; y la historia haciendo justicia á su creador le ha tributado grandes elogios, considerando que á él se debe que la vida y hacienda de los españoles, antes en peligro constante, gocen de relativa seguridad desde que se hallan al amparo de la benemérita,

No hemos de negar que por haber sufrido el instituto considerable aumento que ha dificultado la selección de los individuos que lo forman, y por haberlo empleado con frecuencia los gobiernos en prestar servicios que no le son propios,

contribuyendo una y otra causa á que la confianza y el respeto que merecía al público sea hoy algo menor que al principio de su existencia. Pero precisamente por el gran prestigio que por fortuna aun disfruta, se ha puesto en la presente ocasión al lado de la parte de la prensa á que antes hemos aludido toda la gente maleante y hostil á la actual constitución social que en la guardia civil encuentra el obstáculo que con mayor eficacia se opone á la realización de sus ideales. Es lógico que así suceda; pero no se explica que hagan coro á los detractores de la guardia civil gran número de personas ilustradas que comprenden, ó deberían comprender, cuan sagrados son los intereses cuya defensa está encomendada á esa fuerza.

Efectivamente personas ilustradas son muchas de las que no tienen reparo en dar á los individuos de la guardia civil el calificativo de asesinos por alguno que otro caso más ó menos comprobado, siempre exajerado en que se han visto precisados á disparar contra las masas, causando alguna víctima. ¡Aseino el que aguantando impávido insultos y amenazas y agota todos los medios de persuasión para lograr el respeto á la ley y al orden, y sólo cuando las circunstancias le obligan á atender á la defensa propia ó de las personas é intereses que se hallan bajo su custodia, repele la fuerza con la fuerza, hiriendo ó matando á algún niño, mujer ó anciano que la malicia del adversario ha puesto en el sito de mayor peligro para hacer más odiosa la conducta de los guardias!

Personas y corporaciones serias son ó deberían ser las que con el pretexto de asociarse al duelo producido por aquellas desgracias, toman acuerdos y expiden telegramas que realmente no tienen más finalidad que denigrar á los que fatalmente han tenido que causar aquellas desgracias; y discuten formalmente si la guardia civil ha de usar armamento distinto según que preste servicio en el campo ó en las poblaciones.

Ya que esto sucede, es indispensable, como hemos dicho, que las muchísimas personas sensatas que en el seno de la familia, y en el reducido círculo de amigos se conducen de que tal suceda, levanten su voz y ahoguen ese clamoreo con que la malicia asociada con la ignorancia, pretende derrotar la ínicua salvaguardia de la seguridad que en España existe y reivindicquen el prestigio del benemérito instituto.

DE FRANCIA

Expulsión de frailes

Paris.—Ante el Tribunal correccional de esta ciudad han comparecido hoy diecisiete frailes capuchinos procesados por haberse resistido al cumplimiento de la Ley.

Fueron al Palacio de Justicia vistiendo sus propios hábitos y marchando cada uno de ellos del brazo de un amigo, y seguidos todos por un centenar de personas, en su mayoría mujeres.

Tomáronse muy severas medidas para garantizar el orden, así en el interior como en el exterior de Palacio, cosa que había de lograrse sin mucho esfuerzo, pues se vivió en seguida que no contaban los amigos de los frailes con elementos suficientes para perturbarlo.

En la sala de Audiencia no hubo manifestación de ninguna clase; tan sólo una parte del público acogió con murmullos de aprobación las declaraciones prestadas ante el Tribunal por el Supremo de los capuchinos, quien pretendió más que justificar explicar su actitud.

Finalmente, los capuchinos fueron sentenciados á pagar cada uno de ellos 20 francos de multa.

Al salir los religiosos del Palacio de Justicia había formados en la callt algunos grupos, en su mayoría mujeres, los cuales intentaron una manifestación de simpatía hacia los frailes; pero la policía la pudo evitar rodeando á los capuchinos y acompañándoles á pie hasta el convento, de los cuales solamente un centenar continuaron siguiéndolos.

En Carcasonne se ha verificado también esta mañana la expulsión de los frailes capuchinos, refractarios á acatar voluntariamente la Ley.

Para abrir las puertas y penetrar en el convento, los representantes de la autoridad tuvieron que saltar unas tapias, pues los frailes se habían encerrado dentro, negándose á franquear la entrada.

Seis de los capuchinos fueron conducidos al Palacio de Justicia, y después, ya interrogados, llevados á la cárcel.

Algunos grupos, no muy numerosos, hicieron manifestaciones de simpatía hacia los frailes, pero la cosa no pasó á mayores, y todo terminó en medio del mayor orden, sin haberse producido el más pequeño incidente.

En Aix, Provenza, ha sido también expulsados esta mañana los frailes capuchinos, habiéndose producido algunas colisiones, afortunadamente sin consecuencias graves, entre los partidarios de la expulsión y los que quisieron oponerse á ella.

DE POLITICA

La jefatura de los liberales

Leemos que en los círculos políticos madrileños habian causado bastante impresión las noticias de El Imparcial hablando de lo ocurrido en la conferencia que sostuvieron en el Senado los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo y sobre la que suponían haber mediado ofrecimiento por parte del Sr. Montero Rios al señor marqués de la Vega de Armijo de la jefatura del partido liberal, pero resulta que es falso.

Según ha manifestado á unos y á otros políticos el marqués de la Vega de Armijo, ha dicho lo siguiente:

«Quedé sorprendido cuando leí lo que El Imparcial decía sobre nuestra actitud y me puse inmediatamente en comunicación con el Sr. Montero Rios para decirle que me había producido gran amargura el suelto que había leído y que me apresuraba á manifestárselo para que no se me pudiese suponer autor ó inspirador del suelto.

Yo mantengo relaciones cordiales con el Sr. Montero Rios, y cuanto tienda á crear entre nosotros antagonismos y recelos me disgusta y molesta, porque no son á propósito estos momentos para hablar de jefatura.

Las jefaturas han de imponerse por la opinión y han de resultar de la voluntad claramente manifestada por los partidos que tienen que entregarse á la confianza de un jefe.

Este criterio he mantenido, y sigo manteniéndolo ahora.

No es exacto que ayer hablase yo con el Sr. Montero Rios de semejantes cosas.

Los trabajos que vienen realizándose en interés del partido y de común acuerdo con el Sr. Montero Rios, se efectúan siempre sin suscitarse la menor dificultad, y en momentos como los actuales, el tratar de suscitar recelos entre nosotros, sólo puede perjudicar al partido, tanto más cuanto que en el ánimo del uno ni del otro no hay nada que lo justifique.»

El Sr. Montero Rios manifestó lo siguiente:

«Siempre me han oído decir que no deseo tomar parte en ninguna clase de discusión que revista carácter personal.

Así, pues, no debe extrañarnos que mis manifestaciones de hoy se reduzcan á lo siguiente:

Entiendo que la jefatura del partido liberal, como todos los cargos del mismo, no deben ser solicitados, sino que libremente deben ser conferidos por el partido á quien considere más apto para desempeñarlos.

Yo, ni me he presentado, ni me presento, ni me presentaré nunca como aspirante á dicho puesto, y de acuerdo con mi manera de pensar me abstendré en absoluto de ocuparme de nada que pueda conducirme á aquel cargo.

Son puras fantasías cuando se diga de discrepancias habidas en la conferencia celebrada con el marqués de la Vega de Armijo.

En ella se habló únicamente de la conveniencia ó inconveniencia de elevar un mensaje á S. M. sobre la provisión de senadurías vitalicias vacantes.

Mi opinión es contraria al mensaje porque un acto tal por parte del partido liberal, lo considero anti-constitucional, anti-liberal y peligroso.

Pero, esto no obstante, entiendo que el Gobierno da al partido liberal la provisión de senadurías vitalicias vacantes una participación muy inferior á la que dentro

del régimen constitucional debe lógicamente adjudicarsele.»

Y á esto quedaran reducidas las manifestaciones del señor Montero Rios.

Delitos contra la forma de Gobierno

Por los telegramas de nuestro servicio los lectores se hallan ya enterados de una circular que se dictó, referente á los delitos contra la forma de Gobierno.

Reviste tal interés, que no titubeamos en publicar la circular, referente á este asunto, que la Fiscalía del Tribunal Supremo ha publicado en la Gaceta.

Dice así: «La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden excusar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que sólo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompañe.

Mas pasados aquellos instantes, y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito, creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplace el Gobierno monárquico constitucional por un Gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano por que derriba las instituciones actuales, constituye el delito definido en este artículo, en relación con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, siquiera no se determine momento concreto inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia, dieren vivas ó otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos, ó leyeren ó repartiesen impresos, ó llevaren lemas y banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sanción que alcanzan al grito de «viva la República», dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1898; grito que, cuando no esté comprendido, por las circunstancias del caso, en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena los que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación, ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la República, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el art. 582 del propio Código penal, que castiga la provocación por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía suscritas por ilustres predecesores míos y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los Tribuna-

les, cuando proceda; inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen, y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo; cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combatan si se contienen dentro del límite de la lícita y razonada controversia.

Sírvase V. S. acusar recibo de la presente y dar cuenta de cuantos sumarios se instruyan para la persecución de los delitos á que se refiere esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 4 de Mayo de 1903.—GABINO BUGALLAL.

CUENTOS DEL SABADO

El Velo

En la sacra montaña de oro; bajo la bóveda de oro, incrustada de diamantes, tamaños como soles—los majestuosos personajes del Triángulo, Brama, Visnú y Siva, dedicábanse á combinar, por primera vez, las fuerzas y acciones necesarias á la existencia de un mundo. ¡Mundos eran—pero en potencia solamente,—aquellos incommensurables globos diamantinos, magníficos; transparentes, pero inertes y glaciales, semejantes á facetados trozos de hielo; y para que desde sus entrañas á su corteza se desarrollase la intensidad ardorosa de la Vida, era indispensable manchar su limpieza y apagar sus luces, encenagar en barro su cuerpo cristalino, convertir en tierra sombría lo que era resplandeciente piedra preciosa.

Y no bastaba la transformación en lodo para producir la vida: se requería algo más terrible aun. Los del Triángulo se miraron pensativos, vacilando; adivinaban el misterio y sabían en qué condiciones se desenvuelve la Vida, por ley fatal. «La Vida—dijo Brama, el creador—es sensualidad, perpetua inquietud de la carne.»—«La Vida declaró Visnú, el conservador,—es interés, incansante estímulo gástrico.»—«La Vina—respondió Siva, el destructor,—no es si no odio, combate, muerte.» Callaron un momento. Indecisos y contristados, porque no acertaban á dar á la Vida otras fórmulas, bellas y nobles; al fin Brama elevó su voz, «Con todo eso, es preciso que la Vida sea.»—«Sea—repitieron Siva y Visnú.

Descolgando uno de los solitarios que tachonaban la bóveda—mo de los mayores,—Brama lo hizo jirar rápidamente entre las palmas de sus manos, amasándolo. El brillante globo perdió su claridad y se convirtió en masa ignea, que despedía sulfurosos vapores y exhalaba llamaradas volcánicas.

Poco á poco el globo se fué apagando y enfriando, y apareció, á manera de gigante cubierto de vello, revestido de vegetación densa y colosal, selvas intrincadas y húmedas, pobladas de alimañas monstruosas. Se las veía luchar, disputarse la hembra ó el pasto, romper y pisotear troncos y ramaje, ensangrentar el suelo virgen. Brama el creador—desde el inmenso caliz de lodo, que le sirve de trono y asiento,—contemplaba tristemente el estrago; Visnú, el conservador, reclinado en su hoja de higuera, sonreía; y Siva el destructor, el ébrio, al de cuadruple rostro, que luce sobre la cabeza el segmento de la luna, reía con júbilo, respirando deleitosamente el olor de la sangre.

—La naturaleza no es sino guerra y desorden—dijo al fin Brama pesaroso.—Falta en eso mundo la luz: falta el pensamiento. Sobre los apetitos ciegos y las fatalidades físicas pondré á un sér capaz de inspiraciones metafísicas, que busque la perfección, sepa dominar sus sentidos, comprenda los Astras, interprete el Verbo y practique con pureza y austeridad el sacrificio.

—Y á ese sér—preguntó Visnú—¿le harás inmortal? ¿Le eximirás del dolor? ¿Le comunicarás tu divina esencia?

Antes que Brama respondiese, Siva, el de la piel de tigre, alzó furioso sus cuatro brazos armados.

—Nada puede ser inmortal ni divino en ese mundo que acabas de crear—gritó.—Pertenece á la corrupción, y me pertenece, por consecuencia. Vosotros creáis y conserváis par que yo aniquile. Soy la única Verdad, la definitiva. En mí viene á parar y á resumirse la creación. Ese sér superior que quierdes hacer aparecer en la Tierra, engendrará, se alimentará, morirá. Es mío. De su cráneo haré un collar, que será el atributo de Siva.

—¡Oh rojo Siva, insaciable!—profrrió Visnú.—Yo te digo que esa criatura racional, consciente, no se encontrará en el nú-

THE QUADRANT CYCLE Co. BIRMINGHAM (INGLATERRA)

Fabricantes de bicicletas para el ejército inglés

23 Medallas de oro y plata en las exposiciones



35 años de experiencia y perfección

200 OBREROS PRACTICOS

Bicicleta de lujo para carreteras con rueda libre, freno de contrapedal, freno de lanka en la rueda delantera, llantas niqueladas, rozamientos templados al mercurio, gomas Clincher extra asegurada un año, ptas. 500.

Modelo extra con cambio de desarrollo, ptas. 625.

Bicicleta con motor de 2 caballos de fuerza, ptas. 1,600.

Los ciclistas que deseen recibir el catálogo ilustrado pueden pedirlo a nuestro representante para las Baleares

Mr. Juan Gomila—15, Ermitaño, 15—Palma

mero de tus víctimas. Si es capaz de reflexión; si puede saber lo que trae consigo la vida y el inevitable hado; si tiene la certidumbre de morir al fin, después de tantas penas, anulará con su voluntad la creación; suprimirá el dolor no engendrando; arrancará la raíz del árbol amargo, y se salvará salvando a su especie. ¿No es cierto, Brama? El ser que posea luz de pensamiento, ¿se avendrá a vivir?

El creador, con serena y luminosa sonrisa, extendió la mano y señaló al último término de la montaña de oro, en el cual se divisaba una pagoda de paredes de turquesa. Ante la escalinata de aquella pagoda hacían la guardia extrañas figuras: una era de varón, formada de flores, lotos azules, altas purpúreas, rosas de Alejandria de encendido corazón, azucenas de aroma que perturba el sentido; dentro del pecho de la figura ardía fuego devorador, pero las flores no se marchitaban, porque brotaba de ellas incesantemente copioso rójico de llanto. La otra figura cambiaba de aspecto a cada instante: móviles placas multicolores parecían girar y desvanecerse, borrándose cual las olas al contacto de la playa, sobre los contornos fingidos de un cuerpo juvenil, ondulado y serpenteo. Tan pronto se cubría de sombra como irradiaba luz; ya se envolvía en gris humareda, ya se irisaba con las dulces tintas de la aurora. Hubo un instante en que la envoltura fantástica se rasgó, y bajo el prestigio se divió un esqueleto...

De la pagoda de turquesa vieron entonces Siva y Visnú que salía una mujer, y la reconocieron al punto. Era la esposa de Brama, madre y matriz de todos los seres, con múltiples encarnaciones y varios nombres. En tal momento se llama Maya, y no podía llamarse de otro modo, pues la envolvía de pies a cabeza, recatando por completo su hermosura sin par, el maravilloso velo que tanto envidiaban las otras diosas, consortes de Visnú y de Siva. No solo lo envolvía, sino que arrastraba y flotaba en torno de la divinidad en pliegues de elegancia regia. Los que la miraban acercarse quedaron deslumbrados. El velo no se podía comparar a nada: se suponía entretejido con hebras de sol, rielares

de luna, titilaciones de estrellas, reflejo de agua profunda herida por luz de antorcha, destellos de rubí oriental, suavidades de oriente de perla, claridades de pupilas, relampagueos de hojas de armas, hilos de seda invisibles a fuerza de finura, diáfanos orlas de encaje de cristal. A cada paso de la diosa, el aire vibraba y refulgía. Al llegar cerca de los tres personajes, Maya desvió un poco el velo y enseñó su risueña cara celestial.

—Me encargo—dijo—de que el hombre se avenga a vivir. Bajaré al mundo, llevando conmigo a la pareja de guardianes de mi pagoda—el Amor y la Mentira;—después, desprendiéndome de mi sagrado velo, envolveré con él toda la superficie del globo; y el hombre no verá la existencia sino al través de este tejido mágico. Seré para la especie humana la mayor bienhechora; la conduciré, velada, hasta el último confin del dolor; y la envoltura del velo de Maya, a quién los mortales nombrarán Ilusión, cubrirá sin tregua el descarnado y lo horrible de los destinos humanos.

Absortos ante la odiosa, los del Triángulo callaban, aprobando el diserto ardor con el cual haría tragar a los miseros mortales el anzuelo de la existencia. Solo Visnú, que tenía un espíritu crítico muy refinado, rumiaba una objeción.

—Divina madre de los seres—resolvió—se a decir por último,—tu idea es excelente é ingeniosa, y yo aseguro que dará feliz resultado; pero... ¡adivino un inconveniente grave. Tu rústico velo es de un tejido tan dedicado y sutil, que cuando envuelvas en él al globo que tu esposo acaba de acondicionar para la Vida, la agitación de los hombres romperá la mágica tela, y entonces, por el desgarrón, se verá la realidad desnuda...

Maya cruzó sobre su seno pequeño y redondo los brazos torneados, y con profunda piedad, suspiró:

—Ay del que la vea!

—No importa—rugió Siva, triunfante.

—El velo de la celeste Maya está vivo, y por donde se rompa, se volverá a juntar de suyo, naturalmente.

EMILIA PARDO BAZAN.

nes de que se trata se harán con toda puntualidad.

Tercero.—Si por cualquier motivo esta puntualidad se hiciera imposible, se hará constar la causa.

Cuarto.—En todas las diligencias y actuaciones a que se refiere esta real orden, se hará constar de antemano la hora que se señala.

Quinto.—Los juzgados y Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente al presidente de la Audiencia de su territorio de los retrasos en las diligencias y actuaciones a hora fija y causas que los motivaron. Los presidentes de las Audiencias territoriales, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que puedan imponer según su competencia, darán por su parte cuenta al presidente del Tribunal Supremo.

Y sexto.—El presidente del Tribunal Supremo dará cuenta a este ministerio de las infracciones injustificadas que contra esta real orden se cometiera.

Asuntos municipales

Se interesa se presenten en el negociado de reemplazos para un asunto que le interesa, los soldados José Pascual Morell, Miguel Frau Cañellas, Teodoro Jover Amengual y Miguel Rosselló Vidal.

Esta mañana han presentado instancias aspirando a la plaza de delineante de Obras en este Ayuntamiento, don Guillermo Liadó y Vidal y D. José Durán Salvá.

Con estas son cuatro las solicitudes que hoy presentadas en secretaría.

El plazo para la presentación de solicitudes aspira el próximo jueves, 14 del actual.

El lunes y martes próximos, estarán cerradas las oficinas del Ayuntamiento por tener que proceder al desestero.

Durante la próxima semana estarán encargados de la inspección de Beneficencia y Sanidad, D. Miguel Cañellas y de Obras D. Guillermo Mateu.

Para el próximo miércoles se halla convocada la Comisión de Cementerios.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Obras.

Ha acordado informar favorablemente varias instancias de vecinos pidiendo permiso para efectuar obras.

Ha aprobado varias cuentas.

Ha aprobado devolver la fianza a don Gabriel Bover, contratista de las obras de las gradinatas de las calles del Rincón y Teatro.

En la Audiencia

Vista para el lunes

El lunes próximo, once del actual, a las diez y media, se verá ante esta Audiencia provincial, en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Rafael Espel Hernández, acusado del delito de hurto de un pañuelo de seda a Jorge Cladera.

El Ministerio Público, representado por el Abogado fiscal sustituto Sr. Planes sostendrá la acusación, y el letrado Sr. Vidal defenderá al procesado.

A las once se verá ante esta Audiencia provincial, en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Gabriel Bisquerra Gamundi, acusado del delito de lesiones al vecino de Campanet Jaime Cabanellas Marroig.

El Ministerio Público, representado por el Abogado Fiscal sustituto Sr. Planes sostendrá la acusación, y el letrado Sr. Rosselló y Gómez defenderá al procesado.

Queda señalado el trece del actual a las once y media para la vista ante la Sala de lo civil de esta Audiencia, del expediente promovido por D. Miguel Socias Caimari y D. Jaime Comas Labrés sobre inclusión y exclusión de electores de la villa de La Puebla.

Boletín meteorológico

Table with weather data: Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, etc.

Hoy ha amanecido sin que nube alguna empañase el horizonte. El sol ha lucido con esplendor siendo el día, por tanto, muy hermoso. La temperatura es algo fría.

Inscripciones

En los Distritos Municipales LONJA Día 7.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 2.

CATEDRAL

Día 7.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 1.

Defunciones:

Día 4.—José González Muntaner, casado, 37 años, Hospital; Miguel Mas Martí, casado, 70 años, Hostalet; Catalina Cerdá Cánaves, casada, 69 años, Moncada 3.

Día 5.—Pedro Darder Castañer, 2 años, Rosario 11; Juana Ana Serra, casada, 63 años, Hospital; Ana Climent, casada, 56 años, Lonjeta 39.

Día 6.—Juan Font Ramis, casado, 61 años, Ronda de Poniente 119; Ginés Meica Andreu, 10 meses, calle 30 núm. 19; Juan Mas Borrás, 10 meses, Herrería 91; María Morey Palmer, viuda, 75 años, Génova.

Día 7.—Lorenzo Ordinas Sancho, viudo, 85 años, La Soledad; Manuel Guillot Martí, casado, 43 años, Serifá 21; Juan Bosch Moyá, casado, 53 años, Molinar de Levante; Margarita Mulet Gomila, 6 años, La Palma 21; Catalina Simó Martínez, 96 meses, Arrabal.

Religiosas

Para hoy.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

Para mañana.—San Antonio, arzobispo de Florencia.

Mañana concluirán en San Felipe Neri.

A las seis exposición del Santísimo; a las siete comunión general; a las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Francisco Petro.

Al anochecer, Mes de Mayo Te Deum y reserva.

En el Temple mañana dará principio otro jubileo dedicado a la Sagrada Familia.

A las seis de la mañana, exposición del Smo., misa rezada y devoción del mes de Mayo. A las siete y media, comunión general. A las diez, tercia, cantada por las asiladas y misa mayor, con sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. Por la tarde, al anochecer, rosario, triduo solemne, con sermón por el Rdo. P. Francisco Salvá, de San Felipe Neri, y Reserva.

En Santa Cruz, mañana se celebrará fiesta votiva dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez misa mayor con sermón por el Pbro. D. Bernardo Matas.

Por la tarde, continuará el septenario dedicado al Santo Cristo.

A la divina Pastora

Mañana en San Jaime se dedicará fiesta a la Divina Pastora.

En la Misa mayor predicará D. Pedro Martí, catedrático del Instituto.

Notas del Carnet

En el vapor francés Bastias han llegado esta mañana de Argel, Mr. Galantoni, Mr. Titonni, D. Antonio Campos, D. Juan Noguera, D. Miguel Sampol, D. Amador García, D. Bartolomé Montserrat, D. Jaime Mora, D.ª Antonia Crespi, D. Juan Colom, D. Manuel García, D. Tomás Rindavest, D. José Quejgas, D.ª Coloma Alós, D. Antonio Ferragut, D. Miguel Mezquida, D. Miguel Vidal, D. Miguel Tortell.

A bordo del vapor correo Cataluña salieron ayer tarde para Barcelona, D. Enrique Vives, D. José Gual, D. Gustavo y D. Adolfo Brand, D. José de Ribot, don Salvador Nicolau, D.ª Micaela Ribot, doña Magdalena Aulet, D. Jaime Grau, D.ª Esperanza Medina, D. Salvador Galmés, D. Mateo Homar, D. Guillermo Puerto, D. Antonio Mener, D. Ricardo Ankerman, D. Magin Soler, Mr. M. C. Valchi, D. José Palou, D. Antonio Mestres, don Eusebio Anglés, D. Luis Campos y don Bartolomé Servera.

En el capor correo Belver han llegado esta mañana de Barcelona los Médicos que asistieron al XIV Congreso Internacional de Medicina, D. Enrique Servera y D. Bernarde Riera, el cirujano dentista Sr. Cladera, D. Mateo Garau, D. Pedro Fortuñy, D. Antonio España, D. Nicolás Rosselló, D. Francisco Blanes, D. Nicolás Magraner, D. Gabriel Vidal, Mr. Gordou, D.ª Teresa y D.ª Concepción Alomar, D.ª María de Haro, D. Juan Alcover, D.ª Concepción Fuster, D.ª Juana Rosich, D.ª Francisca Rosich, D. Mateo Gamundi y D. Francisco Arbana.

Matrimonios

Hoy han contraído matrimonio en esta capital D. Francisco Palou Thomás con D.ª Josefa Soler Pons, D. Mateo Amengual Clar con D.ª Magdalena Perelló y D. Ricardo Miserol Sastre con D.ª Margarita Rubí Bosch.

Colombófilas

La última snelta verificada por el aficionado Sr. Bauzá dió muy buenos resultados.

Despartaron siete pasajeros a la distan-

cia de 58 millas de Palma y al cabo de muy poco tiempo, con relación a la distancia recorrida, todas las palomas se encontraban en el palomar de dicho señor Bauzá.

Es digno de mención el caso de que durante la educación que el señor Bauzá ha dado a sus ejemplares por el canal de Ibiza tan solo se ha extraviado una paloma.

Mi taros

Relief y abono Por una cruz del Mérito militar que posee el soldado, licenciado del ejército, Esteban Sastre Font se le ha concedido relief y abono de 750 pesetas mensuales, fuera de filas, abonables por esta Delegación de Hacienda.

Intamamiento Por este gobierno militar se llama al vecino de esta capital D. Pedro Antonio Cervera, padre del recluta excedente de cupo del reemplazo de 1902 Pedro Cervera Fabregues.

Servicio de plaza

Para el día 10 de Mayo 1903.

Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel del mismo D. T. Florit.

Hospital y Provisiones.—Primer Capitán del mismo.

Vigilancia.—Por la Plaza. El indicado cuerpo.

Idem.—Por Santa Catalina. Caballería.

Los teatros

El Lírico, apesar de lo escogido que era el cartel, anoche se vió poce animado. Se representaban las zarzuelas El Gas-pacho Andluz, El Olivar y La Corria de Toros.

El Olivar se representaba por primera vez durante la frecuente temporada. Ha sido de las obras que mejor se han puesto en escena.

El número del pasa-calle que ejecutan una banda militar y la orquesta y que cantan los coros agradó mucho al público el cual lo hizo repetir.

La Corria de Toros agradó más que en la noche del estreno.

Hoy la función va a beneficio del primer actor cómico D. Pedro Daina.

Se pondrán en escena Los Cocineros, El Olivar y La Corria de Toros.

Comerciales

Valores locales

Día 9 de Mayo de 1903.

Table with financial data: Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

Valores públicos

Oficial del día 8 a las 10.

Table with financial data: 4 por 100 interior contado, Banco de España, Tabacos, etc.

Barcelona (Bolsa) día 8 a las 10.

Table with financial data: 4 por 100 interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

Barcelona (Bolsa) día 9 a las 10.

Table with financial data: 4 por 100 interior fin de mes, etc.

Maritimas

Ayer fondeó procedente de Santa Pola el laud Josefina con cargamento de vino.

—A las 6 y media de la mañana de hoy ha fondeado procedente de Barcelona el vapor-correo Belver con 75 pasajeros, correspondencia y carga general.

—A las diez y media de la mañana ha llegado de Argel el vapor francés Bastias con 48 pasajeros y 4 de tránsito para Marsella, y carga variada consistente en 7 toneladas de madera en bruto, 40 bultos de muebles, 1 partida de hierro viejo, caballo, 2 yeguas y 9 burros.

—A las 11 ha fondeado procedente de la isla de su nombre el vaporcito Cabrer.

Salidas

Esta tarde a las 6 ha salido para Ibiza y Alicante el vapor-correo Balear.

—También ha salido para Marsella el vapor Bastias.

Despachados

Por la dirección de Sanidad han sido despachados los buques siguientes: laud Internacional para Santafy, goleta Jov...

Nuestra información

Primera comunión

Mañana celebrarán su primera comunión, varios alumnos del colegio de P. P. Escolapios de esta ciudad.

A las 8 misa de comunión con plática por el Rendo. P. Rector.

A las 6 y media de la tarde, exposición de las promesas del Bautismo con sermón, por el Rendo. P. Antonio Ribalta; ejercicio del mes de Mayo Te-Deum y repartición de recordatorios a los niños de la primera comunión.

Elecciones de Senadores

Esta mañana en el Palacio de la Diputación, presidida por el presidente de la Diputación D. José Socias, ha tenido lugar la reunión de compromisarios, elegidos y de los diputados Sres. Puigderfía, Sancho, Socias Clar, Llobera (D. P.) Barceló y Massanet, con el objeto de proceder a la elección de la mesa que ha de intervenir en la elección de senadores que se celebrará mañana.

Abierta la sesión, se dió lectura de la convocatoria y de los artículos de la Constitución y de la ley de Senadores que tienen relación con el acto.

Seguidamente se procedió al nombramiento de un presidente y cuatro secretarios escrutadores interinos, que fueron los dos más ancianos y los dos más jóvenes.

Así constituida la mesa interina se procedió a la elección definitiva por medio de votación secreta.

Resultaron elegidos, como secretarios escrutadores:

D. Antonio Ferrer Pellicer, de Capdepera.

D. Antonio M.ª Cerdá Cerdá, de Pollensa.

D. Tomás Muntaner Torres, de Palma. Y D. Juan Muntaner Clar, de Santafy. Como presidente quedó elegido el que por ministerio de la ley lo es, el presidente de la Diputación.

La mesa interina, antes de proceder al nombramiento de la mesa definitiva, examinó y revisó todas las certificaciones de nombramientos de compromisarios. Asistieron 68 compromisarios.

Mañana a las diez tendrá lugar la elección de senadores.

Es de esperar que, como hoy, todos los vocales estarán unánimes en votar para senadores a D. Pedro A. Servera, don Jerónimo Riut y D. José de Olives.

Peritos y testigos en los tribunales.

Parece ser que el ministro de Gracia y Justicia ha querido cortar el abuso que en los tribunales se comete con peritos y testigos, citándoles a una hora para no evacuar su cita hasta mucho después, haciéndoles perder días enteros. El señor Dato con este fin ha dictado una real orden que publica la Gaceta, y que en síntesis dispone lo siguiente:

Primero.—Para todas las diligencias y actuaciones judiciales en que hayan de intervenir jurados y peritos, se señalará hora precisa.

Segundo.—Las diligencias y actuaciones...

Pepita para Tarragona y laud Virgen del Carmen para Gandia.

Ferias y fiestas

Anoche se reunió la Comisión de Ferias y Fiestas, presidida por el Alcalde. Se enteró que por la mañana, en la sesión de la Diputación se había tratado de las ferias y fiestas habiéndose manifestado la idea de mostrar su adhesión celebrando ya una exposición de arte e industrias en la Lonja, ya en otro sentido.

Se acordó que el Sr. Alcalde se avistara con el presidente de la Diputación con el fin de llegar a un acuerdo en el caso de que la Diputación acordara celebrar una exposición.

Se acordó, igualmente que la Comisión se dirigiera a los diputados y senadores por Baleares suplicándoles un premio para las ferias y fiestas.

Se enteró de una instancia de D. José Mas ofreciendo celebrar un baile sevillano en la plaza de toros, que estará iluminada por la electricidad; de la idea que existe en el mismo sitio de organizar un festival en el que tomarían parte las orquestas y masas corales de esta ciudad.

El Sr. Quijada dió lectura de un boceto de programa en el cual figuran los siguientes festejos:

Día 9. Se inaugurarán los festejos recorriendo la ciudad la banda de tambores del Ayuntamiento acompañados de enanos; en el Mirador disparo de morteretes, apertura de la exposición, corrida de toros, apertura de la tómbola en el Real de la Feria que bendecirá el obispo; fuegos de artificio.

Día 10. Fiesta infantil, en el Real de la Feria, grandes bailes populares y disparo de una traca de 800 metros.

Día 11. Por la tarde regatas marítimas y por la noche iluminaciones de edificios.

Día 12. Por la tarde carreras de bicicletas con obstáculos y carreras de cintas en la Rambla. Por la noche gran castillo de fuegos artificiales.

Día 13. Por la tarde, Coso Blanco y por la noche baile en el Real de la Feria.

Día 14. Por la mañana fiesta del Arbol y por la tarde colocación de la primera piedra del Matadero.

Día 15. Certamen musical por las bandas regionales con premios; por la noche fuegos artificiales.

Día 16. Habrá variedad completa de festejos.

A los espectáculos que figuran en este boceto, que son los que organiza el Ayuntamiento, se añadirán otros organizados por esta corporación y por empresas particulares.

Uno de estos días la Comisión convocará a los presidentes de las sociedades recreativas para suplicarles su apoyo y para que organicen algun festejo.

La Comisión también visitará a las sociedades de crédito en demanda de apoyo para celebrar los festejos.

Como han visto nuestros lectores en el programa figura un concurso de bandas regionales en la que habrá un premio reservado para las bandas de los pueblos.

La continuación de la lista de los donantes es como sigue:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Miguel Bonnin Fuster, Plaza Mercado, 10; Gabriel Forteza Segura, Bolestería 15 y 17, 5; Id. id., Suursal Plaza Palou y Coll, 5; Mateo Vidal, Chocolateria, Sindicato 79, 20; A. Garau, Plaza Mercadal 19, 1; Juan Estarás, La Oriental, plaza Cuartera 53, 10; Gabriel Buadas, Vicente Mut 9, 5; Jaime Oliver, Sto. Domingo 4, 5; J. Font, Fonda Vapor, Veri 9, 25; Andrés Buadas, Miñonas 17, 10; J. Portas Serra, Lechería Suiza, Miñonas, 10; José Bestard, Sto. Domingo 4, 2.

Total general hasta hoy 18.561 (Se continuará).

Comisión Provincial

Ha celebrado sesión esta Comisión presidida por el Sr. Barceló y asistieron los Sres. Llobera (D. P.), Vicens y Sans. Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Ibiza respectivas al año 1897 á 98.

Se autorizó a varios consortes el prohibimiento de expositos.

Se acordó remitir al Alcalde de Andrag seis tubos de linfa vacuna para propagarla en aquella localidad.

Se acordó conceder un socorro de lactancia a un vecino de Palma.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los presos de ambos sexos que durante el mes de abril han existido en la Cárcel de Audiencia y de las estancias causadas por cada uno, acordándose que pasara á contaduría para que sirva de comprobante de la cuenta que ha de presentar el contratista del suministro de pan y rancho correspondiente á dicho mes.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Casa de Misericordia de esta ciudad desde el primero del corriente.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Conciertos Nicolau

El abono aumenta considerablemente. Los organizadores de este espectáculo, absolutamente nuevo en Palma, han procurado que los programas sean de general atractivo y estén formados por piezas que han de gozarlas lo mismo los más exigentes músicos que el público en general.

Véase la muestra: Programa del primer concierto 20 de Mayo PRIMERA PARTE

Carnaval. . . . . Guiraud. Melodías elegiacas para instrumentos de arco. . . . . Grieg. (a) Ayes del alma. (b) Ultima Primavera.

Fantasia sobre cantos populares del Canadá. . . . . Gilsson. SEGUNDA PARTE

La Gruta de Fingal (Ouverture). . . . . Mendelsohn Réverie. . . . . Schumann Ouverture de Maestros Cantores. . . . . Wagner.

TERCERA PARTE L'Arlesienne. . . . . Bizet. (a) Ouverture. (b) Menuet. (c) Adagietto. (d) Farándola.

En días sucesivos iremos dando a conocer los programas de los demás conciertos. Hoy podemos anticipar que dichos programas irán creciendo en interés.

Gacetillas

Copiamos de nuestro colega La Abundancia: «En una almadraba calada en las inmediaciones de la Isla de Formentera días pasados se enredó un enorme pez que al ser visto por varios pescadores dispusieron cobrarlo despues de haberle disparado varios tiros desde algunas embarcaciones que lograron sujetarlo por medio de cuerdas. Conseguido esto y creyéndolo muerto era conducido á remolque hasta las inmediaciones de la costa, cuando uno de los pescadores le dió un pinchazo con un cuchillo, dando el animal una fuerte sacudida, rompiendo las cuerdas que le sujetaban y haciendo zozobrar las embarcaciones que lo conducían y causando con ello el susto correspondiente.

Según dicen dichos pescadores se trata de un ballenato, calculándose que pesaba unos diez mil Kilogramos.»

Ayer fué entregado el uniforme á los excedentes de cupo incorporados el mismo día. La segunda tanda de excedentes es menos numerosa que la primera.

Para evitar frecuentes caídas y el mal efecto que causa á los transeuntes sería necesario que el Sr. Alcalde ordenara un poco más de limpieza en la Plaza de Abastos puesto que á veces parece más bien un estiercolero que un mercado de verduras.

Con concurrencia regular hoy se han celebrado mercados en las Plazas de las Enramadas y del Mercado. En la Plaza del Olivar se ha verificado mercado de trastos viejos.

Mañana se celebrará feria en Felanig.

Ayer tarde fué curado en el Dispensario de la Cruz Roja un albañil que tuvo

la desgracia de caerse del andamio produciéndose heridas de poca importancia. Fué curado por el médico de guardia D. Antonio Rebasas.

Esta mañana se han presentado en la Inspección de Vigilancia 7 albañiles que al presentarse al trabajo han sido despedidos por el maestro de la obra. Dichos albañiles reclamaban el jornal de hoy apoyándose en que habían de ser despedidos un día de anticipación.

En el vapor Belver han llegado 19 individuos pertenecientes á la compañía de zarzuela que actua en Mar y Tierra.

Para esta noche, á las nueve, está citada ante el Sr. Comandante de la guardia municipal una vecina de la calle del Socorro, la cual está separada de su marido y éste la reclama.

Mañana en la Asistencia Palmesana se pondrá en escena el drama en cinco actos Las dos madres y la zarzuela Los carboneros.

La importante casa de banca que gira bajo la razón social de Martínez y Planas nos comunica haber autorizado á sus antiguos empleados D. José Rubio y D. Miguel Planas para usar mancomunadamente la firma de dicha razón social, dando con ello una prueba del aprecio y confianza que les merecen tan probos empleados.

El domingo día 17 del actual se verificará en la Casa Consistorial un sorteo supletorio de números 166 y 336 que correspondieron al mozo Pedro Alorda Frontera en el sorteo del día 8 de Febrero último.

Por el Sr. Comandante de la Guardia Municipal ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción un vecino de Son Anglada que había maltratado de palabra y obra á su esposa causándole varias contusiones y heridas.

En gran número son las personas que de esta capital se disponen á pasar á Sóller con motivo de las fiestas de la Victoria.

Las diligencias que hacen el servicio de viajeros entre Palma y aquella pintoresca villa, han marchado esta tarde atestadas, siendo muchos los carruajes particulares y de alquiler que allí acuden con buen número de excursionistas y no pocos los ciclistas que, aprovechando la apacible temperatura de que venimos disfrutando, se preparan también para tan ameno viaje; todo lo cual hace presumir sea este año la concurrencia tal vez superior á la anteriores ya que, según el programa que oportunamente publicamos revestirá la fiesta de la Conquista mayor solemnidad y esplendor.

Nuestro celoso corresponsal en Sóller se encargará de darnos noticias detalladas de la misma, las que gustosos transmitiremos á nuestros constantes favorecedores.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan depositados los despachos dirigidos respectivamente á Estevan, sin señas y Espi, Nueva 21.

Por la Agencia Ejecutiva 2.ª Zona de Palma se saca á pública subasta una finca embargada por débitos á la contribución rústica del término de Fornalug.

Ayer, un operario que trabajaba en el derribo de las murallas, sufrió una herida en la mano producida con un sillar que trasportaba.

El herido fué convenientemente curado y conducido despues á su domicilio que lo tiene en los Hostaletes.

El día 25 del actual en la Delegación de Hacienda se celebrará la venta en pública subasta de doce fardos de cercho encontrado en alta mar.

Para su publicación en el B. O. la Diputación Provincial ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en la sesión que celebró el día 30 de Abril último.

Ha llegado á Palma, hospedándose en el Hotel Continental, el acreditado especialista en la curación de las hernias, señor Vidal, socio de la respetable y conocida casa Vidal Hermanos.

Como dicho señor por sus muchísimas atenciones y ocupaciones, solo permanecerá en Palma durante los días 9, 10, 11 y 12 de Mayo, recomendamos á los pacientes no dejen de visitar al citado señor Vidal, en la seguridad de obtener con su especial método é invención un feliz resultado en su enfermedad.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden. Vino Claret.—La Viña, Unión, 53.

Los parches de Wasmuth contra los callos pueden ser llevados todo el día en el calzado. Interesante.—El Elixir Estomacal de Sais de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sirvase en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

CAFÉ MAHONÉS

El programa de la velada musical que se celebrará esta noche por el sexteto de profesores, es el siguiente: 1.ª Sinfonía Norma.—2.ª Pasacalle y jota de Los Cocineros.—3.ª Fantasia (estreno) de La Traviata 4.ª Carceleras de Las hijas del Zebedo. 5.ª Coro introducción Norma.—6.ª Wals Las Flores.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN) (Servicio particular)

Varias disposiciones

Madrid 8 á las 14'30.

Se ha puesta á la firma del Sobrano un real decreto del ministro de Instrucción pública disponiendo que sólo se admitan las instancias en solicitud de traslaciones ó permutas, cuando se trate de catedráticos que explican la misma asignatura, ó aspiren á ocupar una vacante tambien de la misma asignatura que explican. Se exceptúan de esta disposición los establecimientos de enseñanza oficial de Madrid.

También se ha puesto á la firma otro real decreto del mismo departamento ministerial reglamentando la ampliación de estudios hechos en el extranjero.

La firma del ministerio de Agricultura carece de interés.

Protesta.—Senadores vitalicios Madrid 8 á las 14'15.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo estuvo en Palacio, y se dice que presentó un mensaje al Rey, protestando contra la conducta del Sr. Silvela en la cuestión de los senadores vitalicios.

El Sr. Silvela firmó los nombramientos de 24 senadores vitalicios, habiéndose negado á decir los nombres de los agraciados

Mas heridos Madrid 9 á las 9'30.

Telegramas de Oviedo dicen que en infiesto han aparecido nuevos heridos.

Entre ostos figuran una anciana de 77 años, la cual se halla moribunda. Continúan las detenciones.

Decreto de senadores.—Los liberales y la jefatura. Madrid 9 á las 10.

La Gaceta de hoy publica el Real Decreto nombrando á los senadores cuyos nombres ya comunicué anoche.

El Imparcial de esta mañana dice que en el Senado mantendrá el debate político el Sr. Montero Ríos. Dice que en el Congreso la situación de los liberales depende de los diputados jóvenes, quienes deben desprenderse de las ruinas del partido á fin de que surja la jefatura de una autoridad indiscutible.

Combate en Tetuán Madrid 9 á las 9'30.

De Ceuta comunican que moros venidos de Tetuán confirman que en las cercanías de esta ciudad se ha librado un combate entre los ejércitos de los leales y de los rebeldes.

Dicen que hay muchas bajas en ambos bandos. Durante el combate fueron saqueados varios aduares.

Añaden los moros que se ha cercado á Tetuán avanzando sobre la plaza uno 5.000 insurrectos. Intervinieron en el combate Muley Arafá y la kábila de Benider. Muley Arafá se ha replegado en Tetuán llevando diez prisioneros. La kábila de Beniomard ha robado ganado en los cortijos inmediatos.

Se han recibido de Ceuta numerosas cartas que piden vapores con destino á los europeos y hebreos residentes en aquella población.

Los españoles de Tetuán Madrid 9 á las 9'30. Telegramas de Melilla que comunican que...

español y el personal del Consulado han recibido municiones y armas que les ha proporcionado el bajá. Se ha citado á los españoles en el consulado con el objeto de comunicales que se hagan respetar en el caso de que las kábilas invadan la ciudad.

De Salónica.—Situación critica Madrid 9 á las 11'45.

Dicen de Salónica que se han descubierto nuevas minas en aquella población.

La ciudad de Sulzul se halla en situación muy crítica. Los musulmanes amenazan con pasar á cuchillo á todos los cristianos que se encuentran en dicha ciudad.

Las tropas defienden los consulados. Convoy robado.—18 muertos Madrid 9 á las 11'45.

Telegrafian de Orán diciendo que los moros se apoderaron de un convoy compuesto de 500 camellos y matando é hiriendo á 18 soldados de los 30 que escoltaban el convoy.

Los moros continúan sus correrías por el territorio francés siendo impotente la policía para impedir las.

Conflicto en puerta Madrid 9 á las 11'45.

A consecuencia de una nueva ocupación hecha por tropas rusas en el territorio de Mandchuria, los Estados Unidos han protestado enérgicamente, amenazando con medidas extremas si dentro breve plazo Rusia no evacua dicho territorio.

El gobierno de los Estados Unidos se propone solicitar el concurso de Inglaterra y del Japón para contrarrestar la influencia de Rusia.

Se considera que este conflicto reviste suma gravedad. Rabat sitiada Madrid 9 á las 13'50.

En Tánger se han recibido cartas de Rabat las cuales dicen que aquella ciudad se halla sitiada por numerosas fuerzas de las tribus de Semour y Zair.

Pidiendo una destitución Madrid 9 á las 14.

El Ministro de la Gobernación Sr. Maura ha recibido un telegrama firmado por numerosos vecinos y vecinas de Almería, quienes renuevan la petición de que sea destituido del cargo de gobernador el Sr. Barroso.

El Sr. Maura ha contestado que cumplirá con su deber. La infanta Doña Isabel herida por su caballo. Madrid 9 á las 14.

Cerca las once de esta mañana la infanta D.ª Isabel regresaba de paseo á caballo á su hotel. El caballo resbaló y al levantarse dió una coz á la infanta partiéndole el labio inferior, el que han tenido que unirle por medio de cinco puntadas de sutura.

Como en palacio no había en aquel momento coche disponible, la reina y la infanta doña Maria Teresa dirigiéronse al hotel de la infanta en el coche del Sr. Silvela.

Con motivo de este incidente no ha habido despacho con S. M. El estado de doña Isabel es tranquilizador.

La bolsa de hoy Madrid 9 á las 16. (URGENTE)

Table with 2 columns: Item and Price. Interior contado 75'60; Interior fin de mes. 75'70; Amortizable 5 por 100 96'75; Banco de España 481'50; Compania de Tabacos. 428'50; Francos 36'00; Libras 00'00; Exterior de Paris 87'62.

FABRA

VENTA

Se desea vender una finca consistente en varias algarifas y boticas en las calles de San Martín y Pino de esta ciudad. Tambien se venden dos fincas rústicas de poca extensión que radican en el término de Arguñes. Informarán en esta casa de España, número 16 principal.

# 12<sup>ma</sup> LOTERÍA REAL HÚNGARA

Autorizada por el Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría

## ENORME ÉXITO SIN IGUAL

### La lotería más ventajosa del mundo

#### AVISO

Por decisión del Ministerio de Hacienda del Reino de Hungría, el primer sorteo de la

### 12<sup>a</sup> LOTERÍA REAL HÚNGARA

TENDRA LUGAR LOS DIAS

**22 Y 23 DE MAYO DE 1903**

**de 110,000 billetes, 55,000 ganan**

**UN PREMIO POR 2 BILLETES**

*Organización de la Lotería.*—La Lotería Real Húngara, en series tiene, según plan, 110,000 billetes y 55,000 números divididos en 6 clases. Los billetes tienen también texto en francés y en inglés.

*Los sorteos* tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

*Las listas de los premios.*—Cada participante recibe inmediatamente después del sorteo, la lista oficial de todos los números premiados.

*Pago de los premios.*—Todos los billetes se pagan en efectivo, contra remesa del premio agraciado.

El Banco oficialmente encargado de la venta de billetes es

## Charles Kiss & C.<sup>a</sup>

— BUDAPEST (Hungría) 15, rue Hajos —

Con un solo billete se puede ganar la suma de

# 1.000.000 CORONAS

ó sea UN MILLON CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL ptas

Premio de	Total	Pesetas
1 Premio de á 600000	600000	870000
1 » » 400000	400000	580000
1 » » 200000	200000	290000
2 » » 100000	200000	290000
1 » » 90000	900000	130500
2 » » 80000	160000	232000
1 » » 70000	70000	101500
2 » » 60000	120000	174000
1 » » 50000	50000	72500
1 » » 40000	40000	58000
5 » » 30000	150000	217500
3 » » 25000	75000	108750
8 » » 20000	160000	232000
8 » » 15000	120000	174000
36 » » 10000	360000	522000
67 » » 5000	335000	485750
3 » » 3000	9000	13050
437 » » 2000	874000	1267300
803 » » 1000	803000	1164350
1528 » » 500	764000	1107800
140 » » 300	420000	60900
31450 » » 200	6890000	9990500
4850 » » 170	824500	1195525
4850 » » 130	630500	914225
100 » » 100	10000	14500
4350 » » 80	348000	504600
3350 » » 40	134000	194300

55000 Billetes premiados Coronas 14459000 Pesetas 20965550

PRECIO DE LOS BILLETES PARA LA 1.<sup>a</sup> SERIE

**Billete entero, 17 Ptas. 40 Céntos.**

**Medio billete, 8 Ptas. 70 Céntos.**

**Cuarto billete, 4 Ptas. 35 Céntos.**

Se admiten en pago: Billetes de Banco, sellos de correo de 5, 10 y 15 céntos., giros mutuos ó cheques sobre Madrid ó Barcelona.

Precio del billete para todas las series

	Billete entero	Medio billete	Cuarto billete
1. <sup>a</sup> serie. 12 Coronas, ó sea	Ptas. 17.40 c.	Ptas. 8.70 c.	Ptas. 4.35 c.
2. <sup>a</sup> " 20 " "	" 29.00 "	" 14.50 "	" 7.25 "
3. <sup>a</sup> " 32 " "	" 46.40 c.	" 23.20 c.	" 11.60 c.
4. <sup>a</sup> " 40 " "	" 58.00 "	" 29.00 "	" 14.50 c.
5. <sup>a</sup> " 32 " "	" 46.40 c.	" 23.20 c.	" 11.60 c.
6. <sup>a</sup> " 24 " "	" 34.80 c.	" 17.40 c.	" 8.70 c.
Sea junto—El billete entero	232 Pesetas	1/2 bill. 116 p.	1/4 billete 58 p.

El sorteo de la primera serie tendrá lugar los días

## 22 y 23 de Mayo de 1903

Recomendamos encarecidamente se hagan los pedidos SIN DEMORA por hallarse siempre agotados los billetes algunos días antes del sorteo.

### Plan de la 12.<sup>ma</sup> Lotería Real Húngara

### 110.000 Billetes 55.000 Premios

PRIMERA SERIE			SEGUNDA SERIE			TERCERA SERIE		
Coste de un billete entero, Cor. 12.—Ptas. 17'40			Coste de un billete entero, Cor. 20.—Ptas. 29'—			Coste de un billete entero, Cor. 32.—Ptas. 46'40		
Sorteo los días 22 y 23 de Mayo de 1903			Sorteo los días 17 y 18 de Junio de 1903			Sorteo los días 14, 15 y 16 de Julio de 1903		
Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas
1 á	60000	87000	1 á	70000	101500	1 »	80000	116000
1 »	20000	29000	1 »	25000	36250	1 »	30000	43500
1 »	10000	14500	1 »	10000	14500	1 »	20000	29000
1 »	5000	7250	1 »	5000	7250	1 »	15000	21750
3 »	2000	2800	3 »	3000	4200	3 »	10000	14500
5 »	1000	1450	5 »	2000	2800	5 »	5000	7250
8 »	500	725	8 »	1000	1450	8 »	2000	2800
30 »	300	435	20 »	500	725	10 »	1000	1450
100 »	100	145	110 »	300	435	120 »	500	725
3350 »	40	58	4350 »	80	116	4850 »	130	187
3500 Premios Coron.	263000 Ptas.	381350	4500 Premios Coron.	528000 Ptas.	765000	5000 Premios Coron.	916500 Ptas.	1328250

#### Sexta Serie

Coste de un billete entero, Coronas 24.—Pesetas 34'80

Sorteo el 24 Septiembre hasta fin de Octubre de 1903

### EL GORDO EN EL CASO MAS FELIZ

## 1.000.000 CORONAS (Un millón de Coronas)

ó 1.450,000 Ptas. (Un millón cuatrocientas cincuenta mil Ptas.)

	Coronas	Coronas	Pesetas
1 Prima	600000	600000—á	870000
1 Premio	400000	400000—»	580000
1 á	200000	200000—»	290000
1 »	100000	100000—»	145000
1 »	80000	80000—»	116000
1 »	60000	60000—»	87000
1 »	50000	50000—»	72500
1 »	40000	40000—»	58000
2 »	30000	Total 60000—»	87000
2 »	25000	» 50000—»	72500
4 »	20000	» 80000—»	116000
5 »	15000	» 75000—»	108750
25 »	10000	» 250000—»	362500
50 »	5000	» 250000—»	362500
405 »	2000	» 810000—»	1200000
760 »	1000	» 760000—»	1102000
1140 »	500	» 570000—»	826500
30600 »	200	» 6120000—»	8874000
33000 Premios y prima	Coronas 10555000—»		15304750

### 1 Corona=1 Peseta con 45 céntimos

Todos los premios se pagan al contado  
**Ninguna Lotería ofrece iguales ventajas**  
**EL GORDO: Un millón de Coronas**

Todos los pedidos han de dirigirse á

## CHARLES KISS & C.<sup>a</sup>

Director general de la Lotería Real Húngara

Rue Hajos, 15, BUDAPEST (Hungría)

El primer sorteo tendrá lugar los días 22 y 23 de Mayo de 1903

A CORTAR

#### PREMIOS MAYORES

##### EL GORDO

de la Lotería Real Húngara en caso feliz

### 1.000.000 CORONAS

DETALLE

1 Prima	600,000 cor
1 Premio	400,000 "
1 " " "	200,000 "
2 " " "	100,000 "
1 " " "	90,000 "
2 " " "	80,000 "
1 " " "	70,000 "
2 " " "	60,000 "
1 " " "	50,000 "
etc. etc.	

Precio de la 1.<sup>a</sup> serie

1/4 billete. Ptas. 4'35

1/2 " " " 8'70

1 " " " 17'40

Coste de todas las 6 series

1/4 billete. Ptas. 58

1/2 " " " 116

1 " " " 232

#### A CORTAR

Le rogamos haga el favor de llenar este boletín, cuando nos haga su pedido.

Sírvase indicar en el boletín su dirección completa y exacta, diciéndonos que fracción de billetes desea usted recibir. Cartas que encierren valores, deberán enviarse certificadas.

#### CARTA DE PEDIDO

Banco CHARLES KISS & C.<sup>a</sup>, rue Hajos, 15 Budapest (Hungría)

Les ruego se sirvan mandarme \_\_\_\_\_ billetes originales de la 1.<sup>a</sup> serie de la Lotería Húngara en series, añadiendo un plan oficial en español. El importe de Ptas. \_\_\_\_\_ va adjunto en sellos de correo, de 5, 10 ó 15 céntimos ó mejor en giro mútuo sobre Barcelona ó Madrid.

Dirección | Nombre y apellido \_\_\_\_\_  
| Domicilio \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
| Provincia \_\_\_\_\_

Esta carta de pedido debe franquearse con 25 céntimos.— Si certificada con 50 céntimos